LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XVI—Número 1507 | Buenos Aires, Miércoles 22 de Febrero 1911 | Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av



TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

ESPAÑA

PABLO IGLESIAS ENFERMO

MADRID, 21 — El diputado socialista Pablo Iglesias, se halla enfermo, aunque no de gravedad, viéndose obligado á guardar cama.

EL IMPUESTO DEL TIMBRE Y LOS TITULOS EXTRANJEROS

MADRID, 21 — Un decreto aparecido hoy en la "Gaceta Oficial" pone en vigencia la ley por la cual todos los títulos extranjeros que circulen en España quedarán sujetos al impuesto de timbres.

HUELGA DE TIPÓGRAFOS

MADRID, 21 — Comunican de Bilbao que los tipógrafos de esa ciudad han acordado decretar la huelga general del gremio desde mañana.

ITALIA

LOS REYES TRABAJAN

ROMA, 21 — El rey Víctor Manuel y la reina Elena visitaron esta mañana las obras de aislamiento de las termas del Diocleciano.

LADRÓN DE ANTIGÜEDADES

ROMA, 21 — Comunican de Perugia que los guardas aduaneros de esa ciudad sorprendieron durante la noche pasada á un individuo que trataba de substraer de la Villa Bonnet una estatua del papa Julio III, la misma que hace poco tiempo había sido robada.

El individuo, al darse cuenta de que había sido descubierto, huyó sin que haya sido posible arrestarlo.

EL PAPA

ROMA, 21 — El papa ha reanudado esta tarde sus audiencias.

Recibió al prefecto de la sagrada congregación de los Regulares, cardenal Vives y Tuto y á varios obispos.

EL MINISTRO DE CHILE

ROMA, 21 — El ministro de Chile ante la santa sede, señor Errazuriz ofreció hoy una cena y una recepción en honor del secretario de estado cordenal Merry del Val y de otros altos prelados de la corte pontificia.

Después de la salida de esos prelados del palacio de la legación se realizó un brillantísimo baile al que asistieron los miembros del cuerpo diplomático sudamericano acreditados ante el vaticano, la élite de la nobleza romana y muchas notabilidades chilenas.

INGLATERRA

EL VETO DE LOS LORES

EN LA CÁMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 21 — Esta tarde durante la sesión de la cámara de los comunes, el primer ministro M. Asquith, en medio de grandes aclamaciones de los liberales y nacionalistas, presentó á la cámara el proyecto relativo al derecho de veto de la cámara de los lores.

M. Asquith declaró que dicho proyecto es idéntico al presentado el año anterior.

LONDRES, 21 — Esta noche en la cámara de los comunes, el jefe del partido conservador, Mr Arthur James Balfour declaró que desea profundamente que la controversia sobre la cuestión del veto se prosiga sin violencias, pero que jamás suscribirá un acuerdo imponiendo al país un cambio de constitución en contra del deseo del pueblo, el cual es partidario de la reforma de la cámara de los lores, pero no de una sumisión á la minoría irlandesa. Toda transacción al respecto, añadió Mr. Balfour, es imposible.

MOTIN MONÁRQUICO — NUMEROSOS MUERTOS

LONDRES, 21 — "La Westminster Gazette" publica una noticia de Portugal, de fecha 15 de este mes, según la cual estalló un día un motín monárquico en Laguarda. Agrega que hubo allí una recia fusilería de la que resultaron numerosos muertos inclusive el ministro de obras públicas señor Antonio Gomes.

EL NUEVO MINISTRO DE CHILE

LONDRES, 21 — El rey Jorge recibió hoy en audiencia especial al nuevo ministro de Chile en esta capital, señor Agustín Edwards, quien presentó al soberano sus cartas credenciales.

La audiencia fué sumamente cordial. Terminado el acto, el señor Edwards, acompañado de los miembros de la legación, asistió á la recepción que le fué ofrecida en el palacio de Saint James.

EL PRINCIPE MEJORA

LONDRES, 21 — Comunican de Sydney (Australia) que el príncipe Leopoldo de Battenberg ha experimentado una leve mejoría dentro de la gravedad de su estado.

ESTADOS UNIDOS

OPOSICION A UN TRATADO

NUEVA YORK, 21 — Se ha realizado hoy en esta ciudad un grandioso mitin organizado por las sociedades irlandesas, alemanas y norteamericanas para manifestar su disconformidad con el proyectado tratado de arbitraje entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña.

Al acto asistió una enorme concurrencia. Fué aprobado por unanimidad un voto contra la proposición del susodicho tratado de arbitraje, estimándose que él equivaldría á una alianza entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña, que sería mal acogida por las demás potencias europeas y que perjudicaría las buenas relaciones de los Estados Unidos con ellas.

TERREMOTO EN LA ISLA DE LUZON

NUEVA YORK, 21 — Comunicaciones de Manila, dicen que ayer se sintió un violento temblor de tierra en toda la isla de Luzón, ocasionando graves perjuicios. Afortunadamente no hubo desgracias personales.

Agrega el despacho que el volcán Taal ha iniciado nuevamente su actividad, arrojando por su cráter abundante lava.

LA SUBVENCIÓN DE LINEAS DE NAVEGACIÓN

WASHINGTON, 21 — La comisión del congreso de representantes, á cuyo estudio se hallaba el proyecto de subvención á las líneas de navegación con las repúblicas del centro y suramédica, ha presentado esta tarde su informe.

Es favorable, para las líneas con Sud América, solamente.

DOS NUEVOS ACORAZADOS

WASHINGTON, 21 — La cámara de representantes de la Unión ha votado por 133 votos contra 114 la construcción de dos nuevos grandes acorazados.

RUSIA SATISFECHA

WASHINGTON, 21 — La legación de China en esta capital ha sido informada por el ministerio de relaciones exteriores del Celeste Imperio que la cancillería rusa ha expresado su satisfacción por la respuesta del gobierno chino respecto al tratado comercial rusochino celebrado en 1881.

FRANCIA

LA TELEGRAFIA SIN HILOS

Comunicación desde la torre Eiffel con el Canadá

PARIS, 21 — "Le Matin" anuncia que se han hecho los anunciados experimentos del servicio de telegrafía sin hilos desde la Torre Eiffel con el Canadá, obteniendo completo éxito.

LA PESTE BUBONICA

PARIS, 21 — En la sesión celebrada hoy por la cámara de diputados, el presidente del consejo de ministros, M. Briand, manifestó que el consejo de higiene de esta capital considera que no existe ningún peligro inmediato con respecto á la propagación de la peste pulmonar que se ha declarado en el exterior, y que el gobierno había tomado las debidas precauciones contra la peste bubónica.

LA EDUCACIÓN LIBRE

PARIS, 21 — La cámara de diputados ha aprobado por 390 votos contra 180 una resolución recordando á los maestros de escuela su derecho para emplear los manuales condenados por los obispos.

La cámara resolvió también por 291 votos contra 237, el reenvío á la comisión respectiva de la moción condenando las influencias de los miembros del parlamento y otros funcionarios para el nombramiento ó revocación de institutores.

CHINA

LA NOTA RUSA

PEKIN, 21 — Se anuncia que la contestación del gobierno chino á la nota rusa es de las más conciliadoras, aunque no admitió la cláusula que se refiere á haber China violado los tratados.

SAN PETERSBURGO, 21—En los círculos oficiales se confirma que la contestación de la cancillería china á la nota rusa es considerada como satisfactoria.

LOS ESTRAGOS DE LA BUBÓNICA

PEKIN, 21 — El número total de defunciones ocurridas en la Manchuria y otras partes del imperio ocasionadas por la peste bubónica alcanza hasta ahora á 19.000.

TURQUIA

LOS FERROCARRILES DE LA MESOPOTAMIA

CONSTANTINOPLA, 21 — En los círculos oficiales se confirma la versión de haberse iniciado las negociaciones entre la Gran Bretaña y la Sublime Puerta sobre la cuestión de los ferrocarriles de la Mesopotamia, agregándose que las gestiones se llevan á cabo guardándose la más estricta reserva sobre ellas.

SERVIA

EL REY DE VUELTA

BELGRADO, 21 — El rey Pedro de Servia ha llegado hoy á esta capital de regreso de su viaje á Roma.

LA LEY SOCIAL

La deportación de dos argentinos realizada por la policía, obedeciendo órdenes del ministro del interior, es un hecho de suma gravedad, que merece de nuestra parte algo más que un comentario de indignación. Porque el hecho inaudito ha querido ser hipócritamente explicado por el gobierno, con el carácter de lógica y sencilla aplicación de la ley social. En virtud de esta ley terrorista, el gobierno tiene el derecho de expulsar del país á un argentino por simple decreto y sin mayores diligencias. Tal es la monstruosa conclusión que surge de los sucesos que desde hace días venimos relatando en nuestras columnas.

No se trata del derecho constitucional expreso, violado ya por la ley de residencia, de que ningún habitante del país puede ser juzgado sin juicio previo, sino de un derecho anterior á la misma constitución: el derecho que tiene todo hijo de un país de no ser despojado de su ciudadanía. Y este es, en síntesis, el acto que por voluntad del gobierno acaba de producirse en la república y cuyo peligro, por los alcances que puede tener en manos de una clase inepta para comprender el moderno movimiento social, ha provocado la alarma y la protesta á un tiempo de toda la opinión sensata.

Contra hechos de esa especie, que importan un desconocimiento pleno de una de las propiedades más respetables del hombre, la propiedad de su ciudadanía, debe levantarse algo más que la voz del periodismo. Es este un asunto de tanta importancia y tan despojado de todo color sectario, ante los principios y derechos generales que lesiona, que deja de ser partidista para convertirse en un asunto que debe interesar á todos los ciudadanos. Por eso, descartando á las personas que lo hicieron nacer, LA VANGUARDIA se ocupó de él con el mismo criterio manifestado por el Partido Socialista cuando, en una fecha próxima, se negó terminantemente á usar con restricciones un derecho que tienen todos los habitantes del país.

No es la deportación de tal ó cual persona lo que nos importa; es la deportación de dos ciudadanos argentinos, agravada por la bajeza del procedimiento oficial. Es la terrible facultad de que el gobierno dice estar investido por una ley que, so pretexto de impedir y castigar atentados, permite á la clase gobernante destruir derechos y libertades primordiales y fundamentales.

La ley social, en manos del Ejecutivo, es el anarquismo de arriba permanente, la lesión constante de nuestra carta magna, el ataque á la libertad de todos.

Contra ella, creada para servir como bomba en poder del gobierno, se impone una enérgica acción colectiva.

El Partido Socialista debe manifestarse contra ella, contra los que la han aplicado y contra la deportación efectuada, de modo terminante.

Celosos de nuestros derechos y libertades de ciudadanos, por lo mismo que queremos emplearlos para el progreso político y social del país, no podemos, frente á este último escándalo del gobierno y de la policía, dejar de expresar públicamente nuestra condena más franca.

¡Contra la ley social y contra el gobierno que la aplica!

DEL CUARTEL

EL TRATO A LOS CONSCRIPTOS

El jefe de la 4a. región militar, general Ordóñez, ha dirigido una circular á los jefes de cuerpos de su dependencia dándoles instrucciones respecto de la forma en que deben ser tratados los conscriptos.

Esas instrucciones importan una atenuación al régimen disciplinario en vigor y tienen la importancia de suprimir entre otras cosas las "academias" de los clases tareas que desempeñarán en adelante los oficiales.

La circular establece también algunas medidas acertadas sobre el "rancho" y la manera de dar órdenes al soldado.

Fuera de ciertas apreciaciones erróneas, las disposiciones del general Ordóñez son benéficas y sería de desear que las imitaran los jefes de las otras cuatro regiones militares.

Contrasta con este régimen de que hacemos mención una queja que nos remiten varios conscriptos del 1o. de Ingenieros. Manifiestan que á pesar de llevar más de un mes de incorporados á las filas aún no disponen sino de un solo traje el que, para colmo, es de brin. Con esa indumentaria les está prohibido salir franco los días sábado y lo hacen por turno utilizando los escasos uniformes de paño de que dispone el cuerpo. Lo poco higiénico de este procedimiento salta á la vista.

Los conscriptos á que aludimos se quejan también de la comida, siempre la misma y siempre de mala calidad. Y preguntan con razón dónde van á parar los ahorros que se hacen sobre el alimento.

El ministro de guerra está en el deber de considerar esta grave denuncia y aplicar un severo correctivo al jefe del cuerpo, caso de que ella resulte probada.

La deportación de ciudadanos argentinos

Resolución del juez Jantus — La opinión de la prensa — Carta de los deportados.

El lunes habíase presentado al juez doctor Jantus un escrito haciéndosele saber que era inexacto lo afirmado por el jefe de policía en su oficio de fecha 17 al afirmar que Gilimón y Zamboni habían sido puestos en libertad con fecha 15. Se agregaba en el escrito que no sólo no habían sido puestos en libertad, sino que la policía había procedido á deportarlos, por lo que era flagrante el desacato á la sentencia de la Cámara.

El juez, en presencia de este escrito, resolvió ayer que pasara á dictamen del agente fiscal doctor Ignacio Irigoyen, dado que el caso caía en las prescripciones del Código Penal, relativas al desacato.

Ayer, de acuerdo con esta resolución, pasó el escrito á dictamen del fiscal doctor Irigoyen.

LA OPINION DE LA PRENSA

Los diarios continúan ocupándose de este caso, único en los anales de la justicia argentina.

"La Prensa", en nota editorial, dice:

"En días pasados dilucidamos la materia enunciada por el título de estas líneas, á propósito de una sentencia de la Cámara Federal, por la cual se mandó poner en libertad á dos detenidos por la policía, en uso de las facultades que le confiere la ley de defensa social.

"Los detenidos eran extranjeros naturalizados; y como dicha ley no comprende á los ciudadanos, lógicamente debieran ser reintegrados en su libertad, mediante el auto de "habeas corpus".

"Affírmase que el jefe de policía cumplió la resolución judicial, pero que, por orden superior, prendió nuevamente á dichas personas y las expulsó del país.

"Y bien: ese es un abuso evidente, innecesario y perjudicial al prestigio de la ley de defensa social, aparte de la lesión que infiere á la majestad del poder judicial.

"La ley declara revocable la carta de ciudadanía otorgada á extranjeros, por las causas que señala, entre las cuales figura la adhesión al anarquismo, tal como resulta determinado y puntualizado por el texto de la misma ley.

"Los fiscales de primera y segunda instancia incurrieron en el error de atribuir al P. E. la facultad de revocar la carta de ciudadanía, del cual dedujeron las consecuencias que anuló el fallo judicial citado. A los jueces compete la función de naturalizar extranjeros y á ellos corresponde también, jurisdiccionalmente, dictar la anulación del título.

"Es visible la inconsistencia de las razones que el ministro del interior aduce para fundar la expulsión, que el lector encontrará en otro lugar. El ministro denuncia una causa para pedir la anulación de la carta de naturalización de los expulsados, pero no prueba, ni probará jamás que hombres provistos de carta de ciudadanía argentina, no revocada por juez competente, puedan ser tratados como extranjeros, conforme á la ley de defensa social. El ministro hace un juego de palabras sin sustancia jurídica.

"Funesta — agrega ese diario — es la inclinación persistente de hacer las cosas á viva fuerza y porque sí, pudiendo y debiendo hacerlas como la ley manda.

"En suma: las deportaciones aludidas son arbitrarias, puesto que los deportados no son extranjeros sino ciudadanos argentinos, provistos de cartas de ciudadanía no revocadas con arreglo á nuestras instituciones."

—"La Mañana", también en editorial, vuelve á ocuparse del caso en los siguientes términos:

"Ha quedado aclarado el asunto del desacato. No es el jefe de policía quien deportó directamente á los ciudadanos argentinos Gilimón y Zamboni, sino el poder ejecutivo, por decreto especial que ha permanecido en el misterio. Ordenada la libertad de las personas nombradas, se repitió el oficio judicial. El sábado, esa orden fué cumplida y burlada á la vez. Salieron, pero en la esquina volvieron á ser detenidos, y minutos después, embarcados secretamente.

"Pero, dice la declaración procedente de la casa rosada, es por disposición ministerial. Es decir, cambian los personajes en el episodio, y el hecho en sí subsiste en la misma gravedad. El desacato no se borra. Sabía el gobierno que el oficio del juez debía ser desobedecido, y por eso se fingió la comedia grotesca de ponerlos en libertad. Luego, se temía cometer un desacato, y todo eso para agravarlo en realidad contradiciendo con la deportación el fallo explícito de la Cámara Federal, que condenó al ejecutivo por haber procedido en esa forma anteriormente contra ciudadanos amparados en su derecho inviolable de argentinos. Contra argentinos no es posible aplicar la ley de residencia. La ley de defensa social queda anulada en idéntico sentido, según la sentencia citada del alto tribunal.

"¿En qué se basa, pues, el señor ministro para promulgar semejante decreto? El hecho, en las circunstancias más graves, podría explicarse bajo el imperio del estado de sitio. Fuera tal anormalidad, la actitud del poder ejecutivo implica un atropello á las leyes establecidas y contra la más fundamental y sagrada de ellas, que es el respeto á las resoluciones judiciales."

"Además — dice luego "La Mañana"— el decreto, que según algunos, no existe desde el momento que no se ha publicado y de aparecer ahora, sería como la libertad de los deportados, una simple ficción para salvar de su responsabilidad al general Dellepiane, ese decreto decimos, se basa en la ley de defensa social, convertida hoy en la de agresión social. Esta famosa ley podría haber facilitado argumentos al ejecutivo con el artículo 10., pero éste se refiere exclusivamente á extranjeros, como que es antiextranjero por excelencia.

"Serán deportados, afirma, los que regresen hallándose en las condiciones expresa de su texto. Si esto aún ofrecía dudas, está ahí el fallo de la cámara que aclaraba el punto condenando al poder ejecutivo por la misma equívoca aplicación. Pero hay otra circunstancia igualmente grave y que comporta una transgresión no menos honda: la ley de defensa social exige un proceso previo. Los argentinos deportados tampoco fueron procesados. ¿Cómo se explica esa precipitación? ¿No ignora tampoco el ministro que el fallo de la cámara tenía ya el sábado la virtud irrevocable de la cosa juzgada, pues hasta el período de la apelación había caducado ya. Debía, pues, tener en cuenta esos detalles y sobre todo las proyecciones gravísimas del asunto en sí. No es admisible que se juegue con la justicia en esta forma. Consagrada, además, la enormidad, todo argentino que resulte incómodo al poder ejecutivo, será deportado con igual procedimiento. Al menos hay el derecho de temerlo. Y son precisamente esos procederes los que resucitan las energías cada vez más amortiguadas del anarquismo."

—"La Patria degli Italiani" comenta la opinión del miembro de la Cámara Federal, doctor Rojas, y un artículo de "El Diario" en que se aplaudía la deportación de los dos ciudadanos argentinos. Dice que estaba en lo cierto al expresar que la Cámara tomaría la intervención que le corresponde.

En cuanto á la opinión de "El Diario" manifiesta que ella tiene todo el sabor de una forzada lucubración leguleya.

—"Il Giornale d'Italia" trata editorialmente el caso.

"Creíamos, dice, que fuera fácil ofender á los legisladores muertos, pero no llegaba nuestro escepticismo, fruto de la experiencia, á creer que un jefe de policía burlara así abierta y jovialmente la sentencia de un juez vivo. Nuestra ingenuidad —lo confesamos—es paradojal; pero ¿no es paradojal la farsa que aquí se desenvuelve, tanto de carnaval como de cuaresma, en virtud de la cual el subterfugio es elevado á norma de gobierno, y la policía, vuelta á vuelta, se disfraza con los distintos ropajes de poder legislativo, de poder judicial y es, por la fisonomía y por la máscara, la ejecutora de las leyes que plasma, de las leyes que aplica y del propio talento?

CARTA DE LOS DEPORTADOS

"La Democracia", de Montevideo, publicó en su número de anteayer esta noticia:

"Un conocido ácrata residente en Montevideo, recibió la siguiente epístola que desde el trasatlántico italiano "Re Vittorio", le enviaban los proscriptos Eduardo Gilimón y Antonio Zamboni:

"Compañero: La policía, sin advertírnoslo, acaba de embarcarnos en este buque. Nos encontramos casi desnudos. Nuestras ropas y el dinero que teníamos han quedado en la Prefectura. No puede darse nada más ilegal. Hemos hecho presente al capitán del "Re Vittorio" nuestra protesta, negándonos á continuar viaje. No sabemos si el buque tocará en Montevideo. Si así fuera agradeceríamos vieran á... y... á fin de que hagan algo tendiente á procurar nuestro desembarco, impidiendo que esas autoridades vuelvan á remitirnos á la Argentina. Estamos punto menos que extenuados por el trato que se nos dió durante el tiempo en que se nos tuvo secuestrados en los calabozos de la Prefectura Marítima. No sabemos qué va á ser de nosotros.—Eduardo G. Gilimón.—Antonio Zamboni."

El "Re Vittorio" debió pasar anteanoche por nuestro puerto, rumbo á Europa.

Comité Ejecutivo

Los miembros de este Comité se reunirán hoy, á las 8.30 p. m., en el local de costumbre, á fin de tratar un asunto urgente.

Las Rentas de los Trabajadores

PEON HERIDO

En la estación del ferrocarril Central Córdoba, situada en la prolongación de la calle Cangallo y el murallón exterior, en circunstancias en que el peón Salomón Albas trasbordaba unos cajones de cerveza de un vagón á otro, al cruzar la planchada que se había colocado para ese objeto y llevando un cajón al hombro, resbaló y cayendo al pavimento se le rompieron las botellas. Los fragmentos le produjeron una lesión leve en el brazo derecho.

La asistencia pública le hizo la primera cura.

CARRERO LESIONADO

Ayer, en el interior del edificio de la Compañía de Gas situado en la calle Rivadavia 3654, en circunstancias que el carrero Juan Domingo Augenia se ocupaba en descargar unos caños de hierro, uno de ellos le cayó sobre la mano izquierda y le produjo una lesión en el dedo anular de la misma.

Fué atendido en el hospital San Roque.

DESOLLADOR HERIDO

En el interior de los Mataderos, en momentos que Félix San Martín sacaba el cuero á un animal, con el cuchillo que empleaba para ese trabajo, se infirió una lesión leve en el brazo izquierdo.

Fué curado en la estación sanitaria de la localidad.

APRETADO POR UNA BORDALESA

En circunstancias que Félix Iliots descargaba una bordolesa del interior de un carro, que se hallaba estacionado en la calle 25 de Mayo frente al número 658, aquélla le apretó el pie izquierdo produciéndole una lesión leve.

Fué atendido por la asistencia pública.

LESION

En el costado este del dique 4, en circunstancias que el peón Carlos Vázquez sostenía un cajón en una lingada, aquél le cayó sobre el pie derecho produciéndole una lesión leve.

Fué atendido por la asistencia pública.

CAIDA

En el costado este del dique 1, en circunstancias que el peón José López Espina al arreglar unos cajones encima de un vagón estacionado en aquel paraje, á consecuencia de haber resbalado cayó al pavimento y se produjo una contusión leve en el pie izquierdo.

Fué curado en la asistencia pública.

FALLECIMIENTO

En el hospital Pirovano dejó de existir ayer el obrero Juan Fricati, á causa de las heridas recibidas por accidente el 11 del corriente, en las obras de salubridad que se efectúan en en el bosque de Palermo.

DESDE UNA ESTIBA

En el interior de la fábrica de chocolates de los señores Saint Hnos, en circunstancias que el obrero de la misma Manuel Trijo se ocupaba en arreglar una estiba de bolsas, cayó al suelo desde una altura de 3 metros y medio, produciéndose una herida de carácter leve en la cabeza.

Fué remitido al hospital Rawson para su curación.

APRETADO POR UN CARRO

En circunstancias que José Iglesias guiaba un carro por la calle Tacuarí, al llegar á la de Humberto I, las riendas se le cayeron, y al pretender agarrarlas sin bajarse del pescante, perdió el equilibrio y cayó al pavimento, siendo apretado por el vehículo. Sufrió lesiones de alguna consideración en la pierna derecha.

Fué atendido por la asistencia pública.

FRACTURA DE DOS DEDOS

En momentos en que el carrero municipal Francisco Espasandía descargaba el vehículo que dirigía, en la quema de las basuras, sufrió la fractura de dos dedos de la mano izquierda debido á que le fueron tomados por el resorte de hacer caer la carga.

Fué curado en la estación sanitaria de la localidad.

HERIDO EN LA NARIZ

En el interior del corralón situado en la calle Pringles 843, en circunstancias en que el carrero Juan B. González intentó descender de una chata, cayó al pavimento y se produjo una herida leve en la nariz.

Por intermedio de la comisaría 11 fué curado en la estación sanitaria San Carlos.

DESDE CINCO METROS

En circunstancias que el peón Adolfo Suarterino, pasaba unos baldes con cal en la obra en construcción situada en la calle Santa Fe 2893, al pisar una claraboya de vidrio ésta se rompió cayendo el peón desde una altura de 5 metros al pavimento. Sufrió en la caída varias heridas de importancia en la cabeza.

Por intermedio de la comisaría 17a. fué remitido en una ambulancia al hospital Juan A. Fernández, donde quedó en asistencia.

UN MARTILLAZO

En el interior del taller de herrería situado en la calle Gurruchaga 702, en circunstancias que el operario Hilario González se ocupaba en remachar unos bulones en un tirante de hierro, se produjo una herida en el índice de la mano izquierda, con el martillo que empleaba en el trabajo.

La herida le fué curada en la estación sanitaria de San Bernardo.

El conflicto ferroviario

LAS BASES DEFINITIVAS DEL ARREGLO

Reposición del personal destituído y pago de los jornales

El conflicto que se viene ventilando entre el personal de máquinas de la empresa del Buenos Aires al Pacífico y la dirección de la misma, parece que quedará solucionado de un momento á otro, tal vez hoy mismo.

Las tramitaciones oficiales han puesto en evidencia la justicia de la reclamación obrera y presentan á la compañía ferrocarrilera violando conscientemente la ley.

Ayer nos decía una persona muy vinculada á los miembros del directorio local: "desde un principio la dirección de la empresa comprendió que la razón estaba de parte de los obreros, pero queriendo mantener su disciplina y salvaguardar su principio de autoridad, continuó manteniendo su actitud contraria á la ley, apoyada más tarde por la resolución del ingeniero Schikedantz, director de la oficina de vías y comunicaciones".

Nuestro informante siguió expresándose en este sentido: "Ante el giro que los maquinistas daban á la cuestión, se buscó la mejor forma de cortar el conflicto que se venía encima y se realizó una conferencia entre los doctores Lamarca, miembro del directorio local de la empresa, y el ministro del interior doctor Gómez. Producida la intervención oficial de este último, la empresa, según el directorio, salvaba su disciplina. El ministro interpretó la ley como le correspondía, es decir, desprovista de subterfugios.

Y el trámite ha seguido su curso natural, hasta llegar á la altura que ya conocen nuestros lectores.

Pero mientras el ministro estudiaba el problema, con los delegados obreros, el director de la empresa, señor Gougde, seguía aplicando castigos á diestra y siniestra. Desde Mendoza á Buenos Aires la represalia capitalista se ha ejercido amplia y premeditadamente. La gravedad del conflicto dimanaba de la fuerza gremial que los maquinistas han constituído. Debilitarla, quebrantándola, era y es el sueño dorado de los empresarios.

Las destituciones se erigieron en sistema, las amenazas de todo género, suspensiones, multas, separaciones y rebajas del servicio diezmaron al aguerrido personal. Tanto abuso y tanta imposición, ha traído una lógica consecuencia: la disminución del servicio público, su entorpecimiento, la paralización en el transporte de las mercaderías. En estos momentos el servicio de maniobras de la sección Palermo se realiza con un solo personal, pues sobre 75 hombres, hay 72 destituídos. La huelga, pues, la ha impuesto la empresa, perjudicando los intereses de ella misma y los del público que la utiliza. En las secciones interiores del Pacífico ha sucedido idéntica cosa.

La actitud tranquila de los maquinistas ha producido una gran desorientación en la empresa. La táctica de la gerencia no ha servido sino para dar trascendencia á un asunto sencillo de interpretación del artículo 18 de la ley de ferrocarriles.

También debemos dejar constancia de que la decidida intervención ministerial se debe á la sólida organización de los obreros en conflicto, existiendo en todos, gobierno y empresa, la seguridad de que si La Fraternidad acordaba la huelga, ésta se haría efectiva, pues el gremio está todo asociado y solidarizado entre sí.

A estos triunfos anticipados llega la organización gremial de los trabajadores, cuando sabe adquirir la fuerza de cohesión necesaria, armonizar los intereses del gremio, formar cajas fuertes y constituir una estable y segura solidaridad entre los componentes.

LAS TRAMITACIONES DE ARREGLO

Concertadas las bases de arreglo sobre los diagramas que establecen la combinación de tres máquinas, en cuyos tres turnos el personal trabajará ocho horas diarias por diez y seis de descanso, más una franquicia de 32 horas el séptimo día, se ha suscitado ayer una desavenencia de detalle en lo que se relaciona con los servicios desarticulados, ó sea con las máquinas sin combinación de tres turnos.

Este punto dió lugar á una nueva y laboriosa discusión en el despacho del ministro del interior, pues se estudiaba la mejor forma de establecer el servicio de acuerdo con la ley, á fin de no alterar el horario establecido.

Por fin se encontró una base que ha sido aceptada por los maquinistas, y es la siguiente:

En las máquinas que trabajan turnos de 24 horas (una ó dos locomotoras aisladas), el personal, si hay reservas, que siempre las hay en casi todos los galpones, trabajará como lo indica el diagrama aceptado en la conferencia de anteayer, es decir, 8 horas consecutivas de servicio por diez y seis de descanso y 32 francas el séptimo día. Pero si no hay el personal de reserva, trabajarán cuatro días á razón de ocho horas y el quinto día tendrán 24 horas de descanso.

En esta forma ha quedado, en principio, solucionado el conflicto del Pacífico.

EL MEMORANDUM OBRERO

La comisión directiva, como ya lo anunciáramos, interpretando los propósitos del personal afectado por las resoluciones arbitrarias de la gerencia del Pacífico, creyó de su deber advertir al ministro Gómez que concertado el arreglo sobre el horario y descanso del personal de máquinas, quedaba pendiente el asunto de los castigos aplicados por la empresa á los obreros que se negaron á cumplir sus disposiciones ilegales, disposiciones que todavía sigue manteniendo la empresa y destituyendo á los que no las acatan.

El ministro, entonces, pidió un memorandum relacionado con los antecedentes de la cuestión y las últimas exigencias del personal.

Ayer mismo ha sido entregado al ministro.

He aquí el texto de ese documento gremial:

"Buenos Aires, febrero 21 de 1911.—Memorandum para S. E. el señor ministro del interior.—Castigos al personal del F. C. P.—Antecedentes.—En presencia de los resultados infructuosos de las gestiones hechas directamente por el personal del F. C. P. ante la superioridad para que se eliminaran los recargos y se concediera el descanso legal, la sociedad elevó una nota á la Dirección de FF. CC. el 23 de julio 1910, solicitando una intervención oficial con arreglo á la ley de FF. CC.

"Prosiguiéndose los trámites.—En octubre fué elevada una segunda nota en demanda de una resolución. Se verificaron varias conferencias con el señor director de FF. CC. A mediados de diciembre manifestó este funcionario que había conferenciado con el administrador general, señor Goudge. Que éste había expuesto que el personal de las distintas secciones había formulado un pedido para reglamentar internamente las condiciones generales de trabajo, escalafón y salarios y que por lo tanto él (el administrador) consideraba conveniente aplazar la resolución del reclamo de maniobras para dilucidarlo en conjunto con los demás.

"Debe tenerse presente que se trata de dos cuestiones bien distintas. El asunto maniobras venía tramitándose desde tiempo atrás. La reglamentación interna, escalafón y salarios era un pedido nuevo afectando diversas cuestiones y presentada recientemente. (2 de diciembre 1910).

"Con posterioridad (22 de diciembre) se celebró una nueva conferencia con el sub director de FF. CC. Este manifestó que aunque la Dirección había tramitado con el gerente un arreglo para que el personal no sufriera recargos, sin embargo, consideraba que debía resolverse—como se hizo—en sentido del aplazamiento hasta tanto se definiera esa reglamentación interna, escalafón y salarios. Haremos notar que la definición de ésta necesitaba forzosamente un largo tiempo de estudio, conferencias con delegados, etc.

"Consultado el personal, éste manifestó que no consideraba justo mayores aplazamientos, siendo que el pedido sobre maniobras afectaba un caso perfectamente reglamentado por la ley, tratándose por lo demás de una cuestión muy anterior á la de la reglamentación interna. Que el estudio de ésta requeriría, dada su complejidad, varios meses y que en ese interín el personal continuaría siempre recargado.

"No pudiéndose obtener una resolución concreta, el personal de las distintas secciones elevó notas á los jefes (Enero) participándoles su disconformidad y manifestando que reclamaban lo que la ley les concedía y que en vista de lo infructuoso de sus gestiones se veía precisado, amparándose en el artículo 18 del Reglamento de FF. CC. á tomarse el descanso concedido por el mismo, después de las jornadas de trabajo. Esta decisión fué cumplida á contar del 5 de febrero 1911. La empresa conminó al personal con rebajas de categorías y despidos.

"El 10 de febrero se produjo la resolución de la Dirección de FF. CC. que intensificó el conflicto. El 11 comenzaron en los distintos galpones los recargos en el servicio de maniobras apareciendo diagramas confeccionados de acuerdo con esa resolución. En Mendoza se fijó el primer diagrama. El personal manifestó que siendo que el artículo 18 les concedía el descanso periódico y semanal, se atendrían á las prescripciones legales. La empresa, procedió desde este momento á hacer efectivas las rebajas de categorías y despidos de maquinistas y foguistas. Estos castigos se han generalizado en las tres divisiones: Cuyo, Buenos Aires y Bahía Blanca. En una sola sección (en Mendoza) hasta el 19 del actual había 62 personales retirados del servicio. Además en esta división la empresa ha destituído á un maquinista y rebajado de categoría á varios debido á que éstos, acogiéndose á las disposiciones legales en el servicio de cargas se oponen á efectuar los recargos que la reglamentación nacional especifica como excepción y que la empresa exige como si se tratara de una regla general, aduciendo para ello el término de las "necesidades del servicio".

"Nos permitirá el señor ministro manifestar que los últimos diagramas que el gremio acepta como solución de éste conflicto, vienen á reconocer implícitamente que el personal interpretaba en el verdadero sentido las cláusulas de la reglamentación nacional, deduciéndose como consecuencia lógica la sin razón de la actitud de la empresa al exigir recargos á los maquinistas y foguistas para tener opción al descanso, y de consiguiente la sin razón también de los castigos infligidos á los que procedieron dentro de las disposiciones legales, por cuya causa considera el gremio que la vigencia de los nuevos diagramas debe ir aparejada á la reintegración en sus clases y en sus puestos respectivos, sin perjuicios pecuniarios, del personal castigado. — La C. D.

LA CONFERENCIA DE HOY

El doctor Gómez volverá hoy á conferenciar con los representantes de La Fraternidad para darles una respuesta definitiva sobre el pedido que formulan los maquinistas en la última parte del memorandum que publicamos.

De la aceptación ó rechazo de esa pretensión obrera depende la solución ó el conflicto con la empresa del Pacífico.

Hoy, pues, se sabrá qué temperamento triunfará. Los maquinistas están dispuestos á sostener á sus compañeros destituídos.

EN EL CENTRAL NORTE

Ayer se celebró una prolongada conferencia entre los delegados obreros venidos de Tucumán, en representación del personal de máquinas del ferrocarril Central Norte, y el director general de los ferrocarriles del Estado, ingeniero Miguel Iturbe.

Los delegados, asesorados por un miembro de la comisión directiva de La Fraternidad, entregaron una extensa nota conteniendo todos los cargos que aquel personal hace á la empresa, y que en sus puntos principales dió á conocer LA VANGUARDIA de ayer.

En el curso de la conferencia la delegación obrera expuso infinidad de concretos para robustecer la aclaración que interpone.

El ingeniero Iturbe escuchó á los delegados, discutió y pidió aclaraciones sobre algunos puntos, suspendiéndose la conferencia por ser demasiado tarde, para reanudarla hoy á primera hora.

Por vender LA VANGUARDIA

Nos informan que en la calle Santa Fe esquina Andes, el lunes fué detenido un menor, vendedor de diarios, por el enorme delito de vocear LA VANGUARDIA.

El cabo Fuentes de la sección 15a., ha sido el autor de tal hazaña. Conducido el muchacho chico á la comisaría le fueron secuestrados y rotos en el acto los números de nuestro diario.

El comisario Augusto Jauvety, sumariado varias veces por la jefatura, habrá creído prestar un gran servicio al hacer auto de fe con nuestro diario LA VANGUARDIA.

El muchachito detenido vive Azcuénaga 1437.

El cumplimiento de la ley

El ciudadano Adolfo Bequi nos escribe comunicándonos que en la sección 28 la ley del descanso dominical es violada con el consentimiento tácito de la policía.

Autoriza á creerlo así el hecho de que los agentes no intervienen en los casos flagrantes de violación y á pesar de la denuncia que por escrito hicieron al comisario Pastor Suárez el ciudadano Bequi y dos compañeros suyos, quienes desde el instante que se dictó el decreto policial se propusieron vigilar su cumplimiento en la sección.

Corresponde al general Dellepiane hacer comprobar la denuncia que se nos formula y adoptar las medidas del caso.

—Se nos informa que la ley ha sido infringida también el domingo ppdo. en

Á LOS SUSCRIPTORES DE MONTEVIDEO

Les comunicamos que desde el día 15 del corriente, el diario se les remite por medio del Correo, atendiendo así las indicaciones que se nos han hecho.

Los reclamos por faltas y cambios de domicilio, deben dirigirse al agente, ciudadano José Arijón, calle Mercedes 170.

LA ADMINISTRACION.

los siguientes comercios Lima 153 de propiedad de Ignacio Arizmendi nº 1547, de Juan Errea Lima 1775, restaurant de Los Vascos Lima 1555, de Corbella y Bueno almacén Lima y Progreso.

La municipalidad y las fiestas de carnaval

La ordenanza general de impuestos municipales para el corriente año ha gravado con una elevada contribución á los salones que celebren bailes de carnaval.

Esta medida, que á simple vista parece una acertada disposición, no es sin embargo en el fondo sino una protección amplia é injusta á los teatros de nuestra capital, que han creído que la disminución de concurrentes á sus bailes respondía á las fiestas que en esos días celebran muchas sociedades recreativas en los ocho ó diez salones que poseen otras tantas sociedades de socorro mutuo.

Y la manera de cerrar estos salones ha sido creándoles un impuesto más á los varios que ya abonan.

No es necesario que nosotros definamos el concepto que nos merecen los bailes de máscaras, pero sí queremos manifestar que existe gran diferencia entre los concurrentes á los bailes que celebran las sociedades de recreo y los otros que concurren á los peringundines que organizan á base de tangos los teatros.

De manera entonces, que cerradas con un impuesto las puertas de los salones de sociedades, no va á aumentar absolutamente la concurrencia de los teatros, único propósito que se persigue.

Y la consecuencia de esto será (á parte de impedir la diversión de gente que por su instrucción y costumbres no encuentra otra forma de hacerlo en carnaval) un perjuicio real y efectivo á unas cuantas sociedades de socorro mutuo que cuentan para atender á sus socios enfermos con el alquiler que les producen sus salones de diversión. Porque en realidad, no son estas sociedades las que organizan los bailes carnavalescos, sino que ellas alquilan sus salas á sociedades recreativas, que, como decimos más arriba, están compuestas por gente del pueblo que no encuentra otro modo de divertirse en esos días.

Entre las sociedades perjudicadas por el nuevo impuesto, está la "Tipográfica Bonaerense", que conocemos demasiado en su acción benefactora en el gremio gráfico, para no lamentar la inconsulta resolución de la Municipalidad, al rechazar su pedido de exoneración, siquiera por este año, ya que los contratos de alquiler están formulados desde fecha anterior á la promulgación de la ordenanza que nos ocupa.

Las sociedades de socorros mutuos, que son cooperativas para casos de enfermedad, donde no hay socios privilegiados, ni sus comisiones directivas ganan sueldo, deben acogerse á la Ley Palacios, que las exime de todo impuesto nacional ó municipal.

En este sentido exhortamos á la Sociedad Tipográfica Bonaerense para que insista en su petición y no pierda en esta ocasión el tributo que los jóvenes que quieran divertirse honestamente, van á proporcionar á la Sociedad, que cura y ayuda á los enfermos.

Deseamos que este impuesto se les haga pagar á los teatros, verdaderas incubadoras de crímenes y focos de inmoralidad durante los días de carnaval. De un baile de teatro salió este año el joven Torres Bustamante, para encontrar la muerte en manos de Nazar Anchorena.

J. P. B.

Del Interior

BUENOS AIRES

La escuela laica — Trabajos de la comisión

LOBOS, 21 — La comisión organizadora de la escuela laica "Bernardino Rivadavia" ha recibido numerosas adhesiones de distintos puntos de la República. La rifa presenta los mejores auspicios, y la comisión ruega á los tenedores de talonarios, remitan su importe lo más pronto posible.

Los esfuerzos de los partidarios de la instrucción laica en la localidad tienden á que pronto sea un hecho la instalación de la escuela proyectada.

Conferencia de un ex fraile

BAHIA BLANCA, 21 — En el espacioso local de la sociedad francesa dió el sábado una conferencia el ex fraile Juan José Elizalde.

El tema de la conferencia era por demás sugestivo. Misión social de la mujer.

Presentó al conferenciante el ciudadano Enrique Freita, empezando el señor Elizalde su conferencia, que duró hora y media.

El orador dedicó elocuentes párrafos á ensalzar la República Argentina, pero no tuvo un reproche para las leyes de residencia y de Defensa social.

El salón se encontraba repleto de ciudadanos y buen número de mujeres que aplaudieron al conferenciante.

—Para el domingo tiene anunciada otra conferencia sobre el tema de instrucción laica.

SANTA FE

La explosión del Rosario — 16 personas detenidas — En busca del autor

ROSARIO, 21 — Ya los lectores tienen noticia de la explosión por los telegramas enviados el sábado.

El inquilino de la casa donde estalló la bomba se caracteriza por sus ideas ultramontanas, teniendo escasas simpatías en la localidad. El doctor Fragueiro presume que el autor del atentado sea el señor Juan Angelo. Una legión de pesquisantes se ha largado en persecución del citado individuo.

Hoy se hizo un nuevo registro en casa de Angelo, secuestrando algunos materiales que se dice tienen semejanza con los fragmentos encontrados en el lugar de la explosión.

El número de detenidos asciende á 16, entre ellos la esposa y hermanos de Juan Angelo, éste se dice que se encuentra en Buenos Aires.

Fuego en el viejo caserón de la Aduana

ROSARIO, 21 — Ayer á las 3 de la tarde empezó á incendiarse el edificio de la Aduana vieja.

Los bomberos acudieron inmediatamente, y después de media hora de trabajo consiguieron dominar el fuego.

Hace dos años que el edificio estaba abandonado, en estado ruinoso, y las piezas servían de vivienda á las personas sin recursos.

La policía ha detenido algunos de los ocupantes, entre ellos á Calixto Oyuela, pues encendían fuego en una de las piezas con el fin de hacer la comida.

Las pérdidas son de poca importancia.

CORDOBA

La huelga de fideeros — Tentativa de arreglo — Espíritu solidario

CORDOBA, 21 — La huelga de fideeros sigue tan firme como el primer día.

El propietario de la fábrica envió una nota á la sociedad de resistencia solicitando 7 operarios, indicando el nombre de los solicitados y el salario que se comprometía á abonarles.

Por encargo de la sociedad obrera, una comisión de fideeros se entrevistó con el patrón, notificándole que la sociedad estaba dispuesta á enviarle los operarios pedidos bajo la condición de que les abonase diez pesos mensuales de la reclamación por los días que estuvieron en huelga, ó mediar á todos los huelguistas de la casa.

El señor Gradasse se negó á aceptar lo indicado por la comisión, quedando fracasada la tentativa de arreglo.

Los fideeros confían en salir triunfantes en su petición, porque al patrón, dada la solidaridad de los huelguistas, le será casi imposible conseguir personal idóneo.

La próxima lucha electoral — El Subcomité socialista — rectificando falsas informaciones.

CORDOBA, 21 — Algunos diarios locales y especialmente "La Justicia" publicaron informaciones falsas referentes al último acuerdo del Centro Socialista de Córdoba.

El subcomité electoral socialista ha publicado una nota afirmando que los socialistas cordobeses al tomar participación en los comicios de marzo, lo hacen de acuerdo con el método de lucha que tiene trazado el Partido Socialista, sin otra pretensión que la de hacer conocer el valor de la acción electoral en el pueblo trabajador.

La nota del subcomité electoral ha sido bien recibida por la clase obrera.

Federación Socialista Provincial

Con motivo de la reunión de representantes de los diversos Centros Socialistas de la provincia que tendrá lugar en el de La Plata, calle 53 número 622, el próximo domingo 26 á las 3 de la tarde, se ha pasado la siguiente nota á los centros que aún no designaron delegado y que van á continuación: Junín, Femenino de Junín, San Nicolás, Tres Arroyos, Bahía Blanca y Mar del Plata.

La nota dice:

"Compañeros del Centro Socialista:—Debiendo verificarse el domingo próximo la primera reunión del Comité de la Federación Socialista, me permito recordar á ustedes que es necesario designen á la persona que los ha de representar en dicha reunión y comunicarme el nombramiento. Sería de desear que la persona designada habitase en la provincia.—Saludo á ustedes con mi mayor consideración.—J. Oddone, secretario provisorio.—Avellaneda, febrero 20 de 1911."

Esperamos que los Centros nombrados harán la designación de representantes á fin de que en la reunión del 26 puedan emitir sus opiniones en los diversos é importantes asuntos que habrán de tratarse según la siguiente orden del día:

1o. Constitución del Comité.
2o. Cuota de adherentes.
3o. Elecciones de diputados.
4o. Designación de la Junta Ejecutiva.

La justicia de paz

DESORDEN EN UN JUZGADO

Los hechos que pasamos á expresar nos son denunciados por una persona que ha sido testigo presencial de ellos y que nos merece absoluta confianza.

Como podrá verse, los juzgados de paz siguen siendo en este país locales de riña cuando no asiento de caudillos de parroquia.

El lunes 20 del corriente, á las 9.30 a. m., se produjo un desorden en el juzgado de paz de la sección 18, sito en la calle Independencia 1440, en el cual debieron intervenir agentes de la misma sección de policía.

De los informes obtenidos parece que los hechos se han producido por las causas siguientes. Para desempeñar los cargos de juez de paz titular y suplente de la referida sección, el Poder Ejecutivo nombró el 1o. de enero del corriente año á los ciudadanos Andrés Casanovas y Félix Casas, respectivamente, vecinos honorables de la sección, radicados en ella hace muchos años y que otras veces desempeñaron los mismos cargos con el aplauso del vecindario. Como estos no tenían confianza en el personal del juzgado, que según parece no goza de muy buena reputación y del cual la Cámara de lo Civil tiene muchas quejas, llevaron como escribiente para el despacho al joven Feliciano Márquez, de entera confianza, que no permitía á los litigantes de mala fe ni á los "aves negras" que merodean en abundancia por ese juzgado hacer sus acostumbradas fechorías. Con este motivo parece que llegó á la inspección de justicia una denuncia expresando que en el juzgado de paz de la sección 18 actuaba como secretario del juez una persona que no era empleado. El lunes se presentó al juzgado el inspector señor Leopoldo P. Méndez, y quiso hacer retirar del juzgado al señor Márquez, á lo que se opuso el juez señor Casanova, diciéndole que él se veía obligado á traer, para su despacho una persona honesta, pues no les merecía confianza los empleados que tenía el juzgado. Hubo gritos desaforados, interviniendo la policía, pero el juez hizo retirar al inspector. El señor Casanova se presentará á la Cámara pidiendo la destitución de todo el personal de ese juzgado. Días pasados, fueron anulados por este juez como trescientos expedientes que tramitaba el año pasado el Banco Protector (casa de préstamos), pues según parece el procedimiento llevado era nulo: los demandados no estaban radicados en esa jurisdicción; se les citaba á los demandados por edictos, y acto continuo se les embargaba el sueldo, por ser ellos empleados nacionales; además del capital regulaban al procurador el máximo, 25 o|o.

LA VANGUARDIA, con fecha 13 enero 1911, denunció procedimientos irregulares de esta naturaleza que se cometían en el juzgado de paz de la sección 5, por el juez Antonio V. Dentone, cuartel general de la política del caudillo napolitano Cayetano Ganghi.

La Cámara de lo Civil, como la inspección general de justicia, deben tratar de investigar lo que hay de cierto en estos hechos, con el fin de tomar medidas enérgicas para que no se repitan en los locales donde se administra justicia.

En la Compañía General de Fósforos

LA ASAMBLEA OBRERA DE AYER

Como se había anunciado, ayer á las 3 p. m. se celebró una importante asamblea general en el local del Centro Socialista de Barracas al Norte, Vieytes 1455.

El secretario de la Federación Gráfica Bonaerense dió cuenta á la numerosa reunión de las notas cambiadas con el director de la empresa. Cumpliendo el mandato de la asamblea anterior, la secretaría de la organización gráfica envió al gerente Valsano la siguiente nota:

"La comisión general administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense, en representación de la asamblea de los obreros y obreras de los talleres de la Compañía General de Fósforos, de la que es usted gerente, pone en su conocimiento lo siguiente:

"Que habiéndose sucedido en algunas secciones de la Compañía casos de atropellos, verdaderamente increíbles, á menores que, como tales, merecen mayor consideración: ¡abofetear á niñas! ¡castigar con caña á niños! Estos extremos, que las leyes de la nación penan, la C. G. A. de esta Federación, como todo hombre digno, tiene el deber de hacerlas respetar.

"No dudamos que estos hechos se hayan producido sin su conocimiento, y por lo tanto esperamos sabrá observar á todos sus subalternos que no tienen derecho para azotar á los obreros bajo sus órdenes.

"También en la asamblea acordóse poner en su conocimiento la siguiente moción, respecto á la Sociedad de Socorros Mutuos:

"La asamblea considera necesaria la Sociedad Interna, siempre que en su administración haya un control más directo de la Comisión obrera que la administra."

"En la confianza de tener una respuesta favorable, saluda atentamente al señor gerente — por la C. G. A. — P. G. Porcel."

La gerencia, enterada del contenido de la nota, respondió al secretario gremial en los siguientes términos:

"Señor P. Porcel. He recibido su comunicación de fecha 1 del corriente. Todas las divergencias entre los obreros y la dirección han sido hasta ahora directamente discutidas y solucionadas sin ninguna intervención ajena, y no veo razón para no seguir con el mismo sistema. Estoy continuamente en medio de mis obreros, y las puertas de mi escritorio están abiertas para cualquiera que trabaja en la Compañía.

"Si las divergencias no pueden ser solucionadas directamente, entiendo que en virtud del convenio existente desde el 1o. de mayo de 1909 entre los miembros de la sección Artes Gráficas de la U. I. A. y sus obreros, deben ser referidas á la comisión mixta nombrada expresamente para vigilar el cumplimiento del convenio. — Lo saluda atentamente. — J. Valsano."

La asamblea ha declarado que en los talleres no se procede como hasta el momento de intervenir la sociedad. Los castigos y abusos han terminado, por lo cual se felicita al personal que se aprestaba á la defensa de sus derechos.

En cuanto á lo manifestado por el gerente, la asamblea entiende que por ahora no hay necesidad de intervenir, lo que están dispuestos á efectuar en cuanto haya reclamaciones.

El acto terminó con general satisfacción, pues se notó un buen espíritu solidario entre los obreros de ambos sexos de la empresa.

ALUMBRADO PÚBLICO

Una comisión de vecinos de la calle Concepción de Riglos á Picheuta se ha presentado ante la intendencia solicitando el cambio del actual alumbrado á kerosene que existe en esa calle por el de gas incandescente. La dirección de alumbrado ha apoyado favorablemente ese pedido.

—Accediendo á diversas solicitudes de vecinos y comisiones de fomento, la intendencia por decreto de ayer ha dispuesto que la dirección de alumbrado proceda á instalar los siguientes nuevos servicios de alumbrado público:

A gas incandescente: Beauchef y Guayaquil, 3 faroles; Tertoral de Estados Unidos á Carlos Calvo, 4 faroles; Belgrano entre Muñiz y Mármol, 3 faroles; Muñiz de Méjico á Constitución, 22 faroles.

A alcohol incandescente: Horiguera de Provincias Unidas á Directorio, 10 lámparas; Mármol entre San Juan y Cochabamba, 3 lámparas; Riglos entre Formosa y Guayaquil, 1 lámpara; Achaval de Río IV á Concepción, 5 lámparas; Tramway de Seguí á Trelles, 2 lámparas.

A kerosene: Constitución desde Castro Barros hasta Avenida La Plata, 18 faroles; Cucha-Cucha desde Mendes de Andes hasta Tramway, 5 faroles.

—Los vecinos de las calles Mármol de Venezuela á Belgrano y Pasaje Popular entre Colonia y Manuel García han presentado á la intendencia escrito solicitando sea colocado un servicio de alumbrado en esas calles.

—El jefe de policía ha dirigido una nota á la Intendencia pidiendo se establezca un servicio de alumbrado en la calle Castro entre Cochabamba y Tarija, pues la oscuridad reinante hace dificultosa la vigilancia en ese paraje apartado, que carece por completo de iluminación á pesar de ser bastante densa la población que lo habita.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 16 — Hoy á las 8 p. m., en Republiquetas 2491, efectuará asamblea general. Orden del día: acta, balance, correspondencia, renovación de la C. A., socios morosos y asuntos varios.

Por ser segunda convocatoria se celebrará reunión con cualquier número que asista.

Centro Socialista Femenino — La conferencia que esta agrupación acordó patrocinar y que debía realizarse en el transcurso del corriente mes, sobre la carestía de la vida, ha sido postergada para el 16 de marzo próximo, á las 8.30 p. m., en el salón de la sociedad Unione e Benevolenza, Cangallo 1368.

Oportunamente publicaremos los nombres de los oradores que se designen para hacer uso de la palabra.

Centro de la 12 y 18 — Se cita á los miembros de la junta administrativa para hoy á las 8 p. m., pues se tratará un asunto urgente.

Centro de la 14 y 20 — El 12 de marzo se realizará en la quinta Boeri, Floresta, el pic nic organizado por este Centro.

La banda de Paolantonio amenizará la fiesta con su concurso, ejecutando un variado programa de baile.

Habrá concursos, carreras, olla colgante, tiro y demás juegos que permitirán á la concurrencia pasar un agradable día.

La quinta Boeri ha sido arreglada, prestándose su disposición, en la actualidad, á toda clase de diversiones.

Se han recibido importantes donativos de varios compañeros y casas de comercio, que servirán para ser sorteados en la tómbola que, como el total del beneficio de la fiesta, será á favor de LA VANGUARDIA y de la caja del Centro.

—Se ruega á los compañeros Manuel E. Martínez, Manuel Remesar, Iscllino González, Felipe di Filippo, Marcos J. Bazán, Pedro Bella, Carlos Bruno, Juan Sosa, Romeo Binaghi pasen por la secretaría el viernes próximo de 9 á 11 p. m.

SOCIEDADES GREMIALES

Albañiles — La comisión de esta sociedad trabaja activamente con el fin de fortalecer el gremio.

En breve serán convocados los albañiles á una asamblea general para discutir un proyecto de carta orgánica.

En el local social, Méjico 2207, organizó una pequeña biblioteca destinada á elevar la cultura de sus asociados.

Conductores de carros — La asamblea últimamente convocada no pudo celebrarse por falta de número.

Para fin del presente mes se llamará á nueva asamblea para resolver una importante orden del día.

Esta organización sigue progresando, y cada día aumentan los nuevos adherentes.

Talabarteros — En la reunión efectuada anteanoche por la comisión directiva se trató de emprender una campaña de propaganda interna con el fin de atraer á los numerosos obreros que no militan en la organización.

Herreros de obras — Esta sociedad prosigue con empeño los trabajos emprendidos referentes á la reglamentación del trabajo en los talleres.

Para el próximo viernes están citados los operarios del taller de los señores Borone Oliver y Cía., ubicado en la calle Gurruchaga y Velasco.

Hoy se reune la comisión directiva en Méjico 2070, para tratar asuntos de relativa importancia.

DIVERSAS

Biblioteca Obrera — El pic nic á realizarse el próximo domingo á beneficio de esta institución promete estar muy concurrido.

Una comisión de jóvenes adherentes del Centro Socialista Femenino visitaron varias casas de comercio á objeto de solicitar donativos para la tómbola, quedando satisfecha de su excursión, pues los resultados han sido satisfactorios.

Conferencia — La agrupación de propaganda sindicalista de Boca y Barracas verificará una conferencia el 28 del corriente á las 8 p. m., en Montes de Oca 972.

Hablarán los ciudadanos Troise y Marinelli: el primero sobre el tema ¿Qué es el sindicalismo?, y el segundo acerca de los sucesos de actualidad.

Biblioteca Edmundo de Amicis — La comisión ruega á cuantos tengan en su poder talonarios de la última rifa procuren liquidarlos lo más pronto posible, á objeto de confeccionar el balance.

La Fraternidad Internacional — Celebrará asamblea general hoy, á las 7.30 p. m., en Santa Adelaida 537. Orden del día: movimiento social, balance, nombramiento de comisiones, cambio de firmas en los depósitos de los Bancos, amnistía.

Cuadro 1o. de Mayo — Hoy á las 8 p. m., en Urquiza 1820, celebrará asamblea general.

Este cuadro dramático tiene en ensayo el drama "El periodista", original del compañero Manuel Gordo.

El próximo 8 de abril se estrenará en el salón de la calle Rincón 1141.

Teatro Socialista de Arte y Propaganda — La comisión administrativa se reunirá mañana á las 8.30 p. m., en Méjico 2070.

Asociación obrera de socorros mútuos — En su local social se reunirá la comisión directiva de esta institución mutualista.

FIESTAS

Biblioteca Popular de Barracas al Norte — Esta institución celebrará una función cinematográfica el viernes 24 á las 8 p. m., en el salón Eden, calle Herrera esquina Iriarte. El beneficio se destina á la instalación de una mesa de lectura. Entrada general, 30 centavos.

INTERIOR

BAHIA BLANCA — La comisión administrativa del Centro Socialista se reunirá mañana para confeccionar la orden del día de la próxima asamblea.

MAR DEL PLATA — El Centro Socialista efectuará asamblea el domingo á las 2 p. m. Orden del día: acta, correspondencia, 1o. de Mayo, informe del delegado al IX Congreso, nombramiento de delegado á la Federación Provincial, varios.

—El Centro se ha trasladado á la Avenida Luro 640, á donde debe dirigirse en adelante la correspondencia.

CORDOBA — En la última asamblea extraordinaria del Centro Socialista se tomaron los siguientes acuerdos:

Fué aprobado el informe presentado por el doctor Repetto, delegado de este Centro al IX Congreso.

Se confirmó en su puesto á la comisión encargada de estudiar la vida económica del periódico "La Unión".

Por último, se aprobó la siguiente plataforma electoral presentada por los compañeros Magallanes, Oliver y Echenique:

1o. Abolición de los impuestos que encarecen los artículos de primera necesidad; 2o. ampliación de la ley de edificación de casas para obreros; 3o. elecciones municipales á base de sufragio universal; 4o. derogación de la ley de enseñanza religiosa obligatoria; 5o. instrucción laica; 6o. suspensión de las subvenciones que gozan las congregaciones religiosas; 7o. representación de las minorías en las elecciones provinciales y municipales; 8o. reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños; 9o. responsabilidad de los patrones en los accidentes del trabajo.

Hay una forma de ceguera causada por el alcohol: ambliopía alcohólica, dicen los médicos.

Noticias varia

Nuevo servicio telegráfico — La dirección general de correos y telégrafos ha resuelto que el 1o. de marzo se libre al público un nuevo servicio telegráfico denominado "Expreso Urbano", el que será atendido por una oficina especial creada al efecto.

El expreso urbano comprenderá además de la capital federal, los pueblos circunvecinos.

El costo de cada despacho telegráfico expedido por las líneas del Expreso será de 30 centavos por cada veinte palabras ó fracción.

Comité Nacional del Librepensamiento — En su última sesión este Comité ha tomado las siguientes resoluciones:

En vista de la última comunicación del diputado al parlamento italiano hon. Podrecca, se resuelve cooperar en lo posible al mayor éxito de las conferencias que organizará y propiciará "El Progreso", que dirije el señor Francisco Gicca. El hon. Guido Podrecca dará una serie de 40 conferencias en el país, y es probable que salga de Roma el 15 de junio. El Comité Nacional, en nombre de la Liga del L. P., pedirá á las logias masónicas y comités adheridos que en sus conferencias de propaganda protesten por la actitud hostil del Vaticano, que busca malograr las fiestas del 50o. aniversario de la unidad de Italia, y también hagan oir su protesta contra el incalificable atropello de que han sido objeto los semanarios anticlericales "La Sotana" y "Fray Pimiento", secuestrados por orden del ministro del interior, pisoteando así el derecho de libertad de prensa en perjuicio de la propaganda anticlerical, cuando se permiten hojas clericales en que la diatriba, el insulto y la amenaza contra los liberales llenan sus columnas. Entre otros, el Comité Nacional tiene en su poder uno en el cual se afirma "que dios ha hecho los álamos para hacer palos y con ellos hacer entrar en razón á los liberales", y otro en que ofrece gratuitamente instrucciones para colocar baterías eléctricas con el objeto de precaverse contra posibles ataques de los liberales, etc.

La embajada al Uruguay — El señor Rosetti conferenció ayer con el presidente de la república á propósito de su misión en Montevideo. El doctor Sáenz Peña dió al embajador algunas instrucciones.

La embajada partirá el 25 del corriente á bordo del crucero "Buenos Aires".

Concejo Deliberante — Con la sesión celebrada anteayer, el Concejo Deliberante ha clausurado el período de sesiones extraordinarias, que fué tan borrascoso.

En los primeros días de marzo se constituirán las comisiones internas para estudiar los distintos asuntos que tienen en cartera.

De Ferrari — El mariscal Sáenz Peña llegó ayer á las 5.20 de la tarde después de dos días de ausencia pasados en su estancia de Ferrari.

Inmediatamente de entrar en palacio se ocupó de algunos asuntos de gobierno.

Los beneficios del Banco de la Nación — Según datos publicados ayer, el Banco de la Nación Argentina ha cerrado el ejercicio de 1910 con una utilidad líquida de $ 500.000 pesos.

Concierto — Con un éxito inesperado celebróse el sábado 18 ppdo. un concierto vocal é instrumental con motivo de haberse laureado como profesor de violín el señor Arturo Siciliano; en él tomaron parte aventajados alumnos del mismo, los cuales se han hecho merecedores del aplauso del selecto auditorio que concurrió galantemente invitado.

Dignos de mención son los niños Carlos Lalanne y Rafaela Gerding, que con exquisita gracia supieron recitar sus respectivos números, captándose las simpatías del público, que los obligó á repetirlos.

Al joven maestro y á sus alumnos, vaya nuestro más sincero aplauso.

Hechos Diversos

LOS INCENDIOS DE ANOCHE

Ayer siendo aproximadamente las 7 de la noche se recibió aviso en el cuartel Central de Bomberos por intermedio del abonado número 304, Sur, de que había estallado un incendio en la mueblería y colchonería que Jesús González tiene establecida en la calle Cochabamba número 800.

Inmediatamente salió la guardia de incendio á las órdenes de los comandantes Armesto y Pérez, capitán Alvarez y tenientes Moncada, Ghenzano, Ghiglione y Fernández, salvando en breves instantes la distancia que los separaba del local incendiado.

El fuego, que se había originado en un altillo de madera, fué atacado con tres líneas de mangueras armadas para el efecto en la bomba á vapor "Coronel Calaza".

Debido á la rápida y eficaz intervención del cuerpo de bomberos se consiguió aislar el fuego, que amenazaba propagarse á la casa contigua, habitada por Mariano García y familia.

Después de 10 minutos, el fuego comenzó á declinar, siendo totalmente extinguido á la media hora de iniciado.

En circunstancias que el comandante Pérez se dirigía al interior del altillo con el propósito de sacar un baúl que se hallaba entre las llamas, pegóse con un tirante y se ocasionó una herida en el dedo índice de la mano izquierda y otra en la nariz, ambas al parecer de poca importancia.

El baúl pudo ser salvado. Contenía 453 $, 2 libras esterlinas, 75 pesetas y dos libretas de depósito del Banco Español.

El negocio tenía un capital de 5000 $, estando asegurado sólo por dos mil. Las pérdidas han sido avaluadas en 3000 $.

El incendio se produjo debido á que una niña, Isabel González, arrojó un fósforo encendido sobre un fardo de estopa.

—En el aserradero de Hannecke y Jorgeson, establecido en la calle Belgrano 2342, se produjo anoche á las 9 un incendio cuyo origen se ignora. El establecimiento se encontraba cuidado por un peón ruso que no conoce el idioma nacional. Este ha sido detenido por la comisaría 10 preventivamente.

Concurrió en el acto una sección del cuerpo de bomberos al mando del comandante Armesto, la que pudo dominar el fuego antes que tomara incremento, á pesar de haber comenzado en una pila de maderas.

Las pérdidas han sido calculadas en 500 $. El negocio estaba asegurado.

DOS SUICIDIOS

En su domicilio calle 24 de Noviembre núm. 1270 se suicidó ayer Leonardo Chirianda disparándose un tiro de revólver en la sién derecha. Fué llevado en grave estado al hospital San Roque.

Se le encontró una carta dirigida al comisario de la sección en que manifiesta el propósito de suicidarse pero sin expresar la causa.

—En la casa de la calle Patricios 1098, donde estaba domiciliada, se suicidó ayer la señora Ernesta Demarziona de Monti disparándose un tiro de revólver en el oído derecho que le produjo la muerte en el acto.

Se ignoran las causas de este suicidio.

LOS EFECTOS DEL ALCOHOL

En la calle Iraia frente al número 2035, en momentos que Claudio Trilla encontrándose algo ebrio intentó abrazar á una persona, al hacerlo dió un traspié y, cayendo al pavimento, sufrió una herida leve en la nariz.

Fué curado en una farmacia próxima.

—José Navas, que se encontraba algo ebrio, hizo un disparo de revólver al aire, anoche, en la esquina de las calles Gavilán y la vía del F. C. O. El agente de la 23 Jesús Pérez al oir la detonación acudió en el acto allí y al darle la voz de arresto, Navas sacó un revólver suizo con el que disparó; pero Pérez se lanzó sobre él con toda ligereza consiguiendo desarmarlo. Sin embargo, Navas le atacó á puñetazos, pero sin producirle daño alguno. Fué llevado por el mismo agente á la comisaría 23.

CHOQUES DE VEHICULOS

El automóvil número 864, de propiedad de José Chavel, que se encontraba estacionado en la esquina de las calles Charcas y Azcuénaga, fué embestido por la chata que guiaba Emilio Aboleira, ocasionándole desperfectos por valor de 20 pesos.

—En la esquina de las calles Laprida y Mansilla se produjo ayer un choque entre un tranvía de la línea 37 dirigido por el motorman Antonio Iglesias, y una chata guiada por Juan Castronuores.

De resultas de la colisión resultaron ambos vehículos con desperfectos valuados en 5 y 30 pesos respectivamente.

LOS TRANVIAS EN MOVIMIENTO

En momentos que el menor Aquiles Copello pretendía subir á un tranvía en movimiento en las calles Río Janeiro y Pringles, á causa de haber perdido el equilibrio cayó al pavimento sufriendo una pequeña herida en la cabeza.

Fué curado por la Asistencia Pública.

AGRESION — En el interior de la Fideería situada en la calle Pueyrredón 442, fué agredido con un palo el sujeto Ramón Porto por otra persona. Del golpe resultó aquél con una contusión insignificante en la frente.

La policía de la sección 7a. procedió á la detención del agresor.

EQUIVOCACIÓN — Adrián José Palovani, domiciliado en la calle Bustamante 1665, teniendo ayer que tomar un purgante de limonada Rogé, equivocó de frasco, ingiriéndose una dósis de bicloruro de mercurio que tenía próximo en otro frasco.

Fué atendido por la asistencia pública, dejándosele fuera de peligro.

DESACATO — En la comisaría 8a. se encuentra detenido el sujeto Antonio Nel, por desacato en momentos en que el vigilante, Casildo Antonio intervenía en una contravención que aquél estaba cometiendo.

LESION INSIGNIFICANTE — En circunstancias que el inspector de tranvías Augusto Cía bajaba de un tranvía de la compañía Lacroze en la esquina de las calles Triunvirato y Aráoz, se produjo una lesión leve en el dedo anular de la mano derecha.

CAIDA — El menor Adolfo Wagon subía una escalera en su domicilio calle Triunvirato 659 y á causa de haber resbalado cayó al pavimento produciéndose una herida leve en la cabeza.

Fué curado en una farmacia próxima.

LADRILLO — En momentos que el operario Juan Manuel Tejedor se encontraba trabajando en el interior de un pozo existente en el colegio de la calle Independencia 4224, de la superficie de aquél le cayó un trozo de ladrillo sobre el hombre derecho produciéndole una herida de carácter leve.

Esta le fué curada por la Asistencia pública.

LATIGAZO — Frente á la plaza Constitución fué herido de un latigazo en la cabeza Mateo Chepacar por el cochero de plaza Ludovico Vaglio; éste se encuentra detenido en la comisaría 16a.

HALLAZGO DE UN CADAVER — Ayer ha sido encontrado en las calles Corrientes y Buchardo el cadáver del sujeto Pedro Tello. Se presume que la muerte sea natural.

Por intermedio de la comisaría 22a. fué remitido el cadáver á la asistencia pública á los efectos del caso.

COZ — En circunstancias que el menor Luis Soria conducía un caballo por las calles Godoy Cruz y Gorriti, en un descuido de aquél, el animal le asestó una coz, produciéndole la fractura del brazo derecho.

Por intermedio de la comisaría 21a. fué remitido el menor á la estación sanitaria de la localidad, donde quedó en asistencia.

ROBOS Y HURTOS — Antonio Rodríguez, dueño del almacén situado en la calle San Carlos 3500, ha denunciado en la comisaría 10a que de su negocio le han sustraído una docena de botellas de Bitter, valuadas en 24 pesos.

Aviso importante

Se invita á las sociedades que tengan FEDERACIÓN GRÁFICA BONAERENSE muebles en nuestro local, pasen á retirarlos; las que así no lo hagan hasta fin de mes, perderán todo derecho.

A los que adeuden préstamos ó delegados que no chancelen sus cuentas en el mismo plazo, se les publicará los nombres en EL OBRERO GRÁFICO.

La C. G. Administrativa.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1911.

4374-v-28-2-11.

A los socialistas y librepensadores

Compañeros: "Las Dominicales" de Madrid, órgano de la Federación Internacional de Librepensadores en España, Portugal y América, ha reaparecido de nuevo, después de un año de suspensión.

Los que deseen ayudar á su sostenimiento, en forma de suscripción, pueden dirigir la correspondencia á su representante en Buenos Aires, Constantino Domínguez, Méjico 422.

PRECIO DE SUBSCRIPCION:

Un año $ 3.— oro ó sea $ 6.40 m|n.

1242-v.3|4|911.



Teatros

COLISEO — Se ha embarcado ya en Marsella la gran compañía de "feeries" del Chatelet de París que vendrá á inaugurar la temporada del presente año del vasto teatro de la Plaza Libertad.

A fin de que la compañía pueda presentar sus obras con toda propiedad y lucir el grandioso aparato escénico que requieren, y que será el mismo que se exhibe en París, se está haciendo importantes reformas en el escenario del Coliseo.

Parece que el estreno se hará con "La foudre Perlimpuripin", una de las "feeries" más importantes, en la que toman parte grandes masas coreográficas y animales amaestrados, entre ellos una pareja de elefantes.

POLITEAMA — Otra compañía de ópera ... en este teatro ... de marzo próximo.

Esta compañía que dará unas sesenta funciones, ha sido organizada en Italia.

de donde ya ha salido para ésta capital, y la forman discretos elementos entre los cuales se halla el tenor Schiavazzi ya conocido de nuestro público.

VICTORIA — Representóse el lunes la semibufa ópera de Flotow "Martha".

Las inspiradas y alegres melodías de la romántica obra deleitaron mucho al numeroso público asistente á la representación, quien aplaudió con insistencia á los intérpretes, señoras Bernard y Ferrari y tenor Poggi, barítono Zonzini y bajo Arcelli, que se desempeñaron con bastante corrección.

La orquesta, más numerosa que de costumbre, bajo la dirección del maestro Liska, fué muy aplaudida después de la sinfonía del primer acto.

TELEGRAMAS

URUGUAY

LA INTERPELACIÓN SOCIALISTA AL MINISTRO DEL INTERIOR

MONTEVIDEO, 21 — El gobierno pasará hoy un mensaje á la asamblea general pidiendo que aclare si pueden los oficiales mayores, encargados de los ministerios, concurrir á dar explicaciones en casos de interpelación legislativa. Esa consulta se hace en mérito de la interpelación Frugoni en circunstancias de hallarse á cargo del oficial mayor Fernández Medina el ministerio que debe responder al llamado de la cámara de representantes.

Entre tanto el poder ejecutivo se ocupa de la recopilación de los datos y documentos que deberá llevar á conocimiento de dicha cámara para levantar los cargos que se han hecho. En el caso de que la duda sea resuelta negándose á los encargados del despacho la facultad de concurrir al recinto legislativo, el presidente de la república designará al señor Fernández Medina ministro del interior interinamente para que pueda responder la interpelación pendiente.

HUELGA DE DIGNIDAD

MONTEVIDEO, 21 — Los vendedores de diarios le han declarado hoy huelga á "Tribuna Popular", por ciertas apreciaciones que el colega hizo sobre este gremio.

UN BOTE PERDIDO CON DOS TRIPULANTES

MONTEVIDEO, 21 — El capitán del pailebot inglés Beatrice L. Corkum, llegado esta mañana al puerto, hizo en la capitanía la siguiente declaración:

Que el 14 del corriente, hallándose latitud S. 37-42 extravióse un bote perteneciente al buque de su comando á bordo del cual viajaban el oficial E. B. Crooks y el timonel Alex Harber Glawson.

Dice que aquellos se habían embarcado en el bote de la referencia á objeto de realizar un viaje de investigación, y habiéndose luego desencadenado un fuerte temporal, cree que se hayan visto imposibilitados de orientarse.

Termina la exposición diciendo que á pesar de los recorridos verificados durante dos días por las costas próximas, no le fué posible dar con el bote, por lo cual supone que éste haya naufragado pereciendo sus tripulantes.

FIN DE LA HUELGA DE PESCADORES

MONTEVIDEO, 21 — Terminó la huelga de pescadores. Esta madrugada se hicieron á la vela 40 barcas pescadoras, después de 15 días de inacción.

SUICIDIO DE UN AGRICULTOR

MONTEVIDEO, 21 — A causa de haber perdido sus cosechas suicidóse, ahorcándose, el agricultor Eliseo Negrini.

CHILE

LA HUELGA DE MINEROS

Un masacre?

SANTIAGO, 21 — La huelga de mineros de mineral del Teniente revistió serios caracteres, manteniéndose en secreto su gravedad, habiendo sido revelados sus detalles, sólo hoy. Según un parte oficial, los huelguistas alcanzaron á cortar la línea del ferrocarril y las de los telégrafos y cometieron varios desacatos que obligaron á los coraceros á proceder con suma energía.

PERIODISMO

Vida Santafecina — Elegantemente presentada, en buen formato y con abundante material, acaba de publicarse el primer número de esta revista quincenal que se edita en Santa Fe.

Ecos Gráficos — Nitidamente impreso apareció el número correspondiente al presente mes.

Lectura Libertaria — Recibimos el tercer número de esta revista de conceptos y críticas sobre la cuestión social.

DEPORTES

FOOTBALL

Asociación Atlética Anglo Argentino

Partidos á jugarse el domingo:—3a. división, sección B: Argentinos de Morón v. Porvenir Argentino, en Chubut y Camargo (Parque Centenario), á las 4 p. m.; Máximo Gorki v. II Combinados, en Sarandí, F. C. Sud, á las 4 p. m.; Victoriosos v. Hormiga de Oro, en Villa Soldati, á la llegada del tren que sale de la estación Bs. Aires, á las 2.10 p. m; 9 de Julio v. Progreso Argentino, tiene los puntos 9 de Julio; Río de la Plata v. Internacional, esperados en la Plaza Alsina, á las 2 p. m. (Avellaneda); Defensores de Argentinos v. Estudiantes de Avellaneda, en Belgrano y Arenales (Avellaneda).

PEDESTRE

Club Velocidad y Resistencia

Para esta noche á las 8.30 en el local de costumbre queda citada la C. D. de este club.

Al propio tiempo se comunica á los poseedores de talonarios de rifa que el 24 del corriente fenece el plazo para la entrega de los números no vendidos.

Club Pedestre Argentino

Este club invita á todos los aficionados que deseen ingresar. Al efecto ha resuelto suspender la cuota de ingreso hasta nuevo aviso.

Las adhesiones se reciben en la secretaría Salcedo 2729 y Rincón 781.

FORWARD

Locales de Sociedades Gremiales

DE BUENOS AIRES

Albañiles y Peones, Vieytes 1455.
Aserradores y anexos, Especial 80.
Bronceros y anexos, Méjico 2070.
Confiteros, Paraguay 856.
Conductores de Vehículos, Europa 2786
Cocineros y Pasteleros, Moreno 650.
Constructores de Carros, Méjico 2070.
Constructores de Carruajes, Méjico 2070
Caldereros y anexos, Suarez 604.
Conductores de Carros, Montes de Oca 972
Cajoneros de envases, Montes de Oca núm. 972.
Escoberos, Méjico 3414.
Empajadores de Damajuanas, Méjico 3414.
Escultores en Madera, Méjico 2070
Ebanistas y anexos, Méjico 2070.
Encuadernadores, Estados Unidos 1056.
Empleados y Dependientes de Comercio Rivadavia 1255.
Empleados de Farmacia, Rivadavia 1255.
Electricistas, Méjico 2070.
Fundidores de tipos, Estados Unidos 1056.
Fraguadores, Del Crucero 1162.
Fundidores y Modelistas, M. de Oca 972.
Gorreros y anexos, Lavalle 2109.
Grupo Socialista Gremial, Méjico 2070
Herreros de obras, Méjico 2070.
Impresores, Estados Unidos 1056.
Litógrafos, Estados Unidos 1056.
Liga Internacional de Domésticos, Tucumán 456.
Liga O. Naval Argentina, Olavarría 363.
La Gremial (Sociedad de Mozos) — Cerrito 526.
Metalúrgicos, Del Crucero 1162.
Marmolistas, Méjico 2070.
Maquinistas y Fogoneros de Locomotoras Perú 261.
Obreros en mimbre, Méjico 3414.
Obreros en dulce, Méjico 2070.
Pintores Unidos, Méjico 2070.
Pechereros, Vieytes 1455.
Picapedreros y Graniteros, Méjico 2070.
Tapiceros, Charcas 1679.
Sastres, Méjico 2070.
Sombrereros, Solís 1769.
Torneros en Madera, Méjico 2070
Talabarteros, Méjico 2070.
Tipógrafos, Estados Unidos 1056.
Vidrieros, Vieytes 1455.

DE MONTEVIDEO

Partido Socialista Uruguayo, calle Mercedes 470.
Centro socialista "Carlos Marx", calle Mercedes 470.
Obreros talabarteros y anexos, calle Mercedes 470.
Obreros bronceros, calle Mercedes 470.
Obreros escultores en madera, calle Mercedes 470.
Obreros lustradores de muebles, calle Mercedes 470.
Conductores de carruajes, calle Médanos 152.
Trabajadores de la limpieza pública, calle Médanos 152.
Obreros albañiles, calle Médanos 152.
Obreros zapateros, calle Médanos 152.

LIBRERIA De LA VANGUARDIA

NOMINA DE LIBROS QUE NO FIGURAN EN EL CATALOGO

PROSA

Emilio Zola.—Teresa Raquín	$ 0.80
" " La Ralea	" 1.00
" " La Obra	" 1.00
" " Naná	" 0.60
" " Epistolario de Zola	" 0.50
" " La Debacle	" 1.00
" " L'Assommoir	" 1.00
" " Fecundidad	" 1.00
" " Verdad	" 1.00
Washington B. T.—Saliendo de la Esclavitud	$ 0.60
Barret Rafael.—Moralidades actuales	" 0.90
Barret Rafael.—Lo que son los yerbales	" 0.30
Vasseur A. A. (Américo Llanos).—El Memorial	" 1.00
France Anatole.—Las siete mujeres de Barba Azul y otros cuentos	" 1.00
Leopoldo Bonafulla.—La Revolución de Julio	" 0.70
" —La familia libre	" 0.70
Carlos Richet.—Los venenos de la inteligencia.—La escuela en la lucha antialcohólica	" 0.70
Cristián Cornelissen.—La marcha hacia la sociedad nueva	" 0.70

POESIAS

Emilio Frugoni.—El eterno cantar	$ 1.20
Angel Falco.—Vida que canta	" 1.00

OBRAS DE TEATRO

Florencio Sánchez.—Nuestros hijos, comedia en tres actos	$ 1.00
Cione, Otto Miguel.—El arlequín, tragedia moderna en tres actos	" 0.80
Travieso, Searzolo L.—Cabecita loca, comedia en 1 acto	" 0.80

Los pedidos por Correo, deben venir acompañados de 20 centavos para la remisión por certificado.

Para los envíos por encomienda postal, debe enviarse $ 0.50 por cada cinco tomos ó fracción.

LIBRERIA DE "LA VANGUARDIA"
Defensa 888

FOLLETOS

EL SOCIALISMO ARGENTINO

Este interesante trabajo escrito por el doctor Juan B. Justo, acaba de ser editado por LA VANGUARDIA, en un elegante folleto.

Consta de 32 páginas y se vende á 20 centavos cada ejemplar.

Las personas que adquieran 10 ejemplares ó más, obtendrán un descuento del 20 por ciento.

"EMILIO ZOLA"

(SU VIDA Y SUS OBRAS)

En un bonito folleto de 28 páginas acaba de editarse la conferencia que el doctor Enrique Dickmann pronunciara, con el tema que indican los títulos de este aviso, el 29 de Septiembre último.

Está en venta en la Librería de LA VANGUARDIA, á 20 centavos cada ejemplar, libre de porte.

Los pedidos de 10 ó más ejemplares, tendrán 10 o|o de descuento.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 9

JUAN BAUTISTA ALBERDI

Conferencia de Luz del Día

POR EL GOBIERNO LIBRE

Virreyes: Virreyes de la patria independiente y soberana, vivieron é hicieron vivir á los suyos, de las industrias de las "guerras gloriosas" y del "patriotismo liberal", al revés de la América del Norte, que vivió de la agricultura, de la industria fabril y del comercio, como su madre patria de quien recibió en herencia esa educación práctica del trabajo, la única que sirve á la libertad.

La libertad es una carga, no un placer

El ejercicio de la libertad ó poder, que el país se reserva para garantirse del poder que delega, es todo labor y ocupación continua, de carácter enojoso.

"Ser libre, es vivir ocupado día y noche de los intereses comunes y generales, en [illegible] están vinculados los privados". En este sentido, es muy cierto decir que la libertad es "virtud", pues su gestión labo-riosa se acerca más al sacrificio que al placer. Si el gobierno de sí mismo en lo privado es laborioso, ¿cómo dejaría de serlo el de los intereses propios, de carácter general y público? "La libertad es una carga, un peso, una tarea: no es un deleite. Pero la carga es agradable, que se impone gustoso, el que fomenta su tesoro. Ser libre y liberal, no consiste en cantar canciones de libertad, ni en escribirlas; ni en echar maldiciones al gobierno, ni en insultar á los poderosos, ni en pronunciar calurosos brindis en discursos energúmenos contra el despotismo. Es dar, sin ruido ni aparato, su tiempo y su labor, en el puesto que á cada uno toca, á la colaboración de la obra común, exigida por el bien general de la patria. La vida del hombre libre, es más séria que agradable; dista menos del silencio austero del templo que del bullicio profano del teatro.

Para conservar entero este poder; que el país se reserva en garantía del que delega, debe ejercerlo incesante y continuamente. Lo mismo es dejar de ejercerlo por un día, que empezar á perderlo hasta no ejercerlo absolutamente.

Así, es otra condición esencial de la libertad, la que del país intervenga sin interrupción en la gestión de su gobierno, sin abstenerse jamás; porque abstenerse es abdicar su libertad; es entregarse á manos de los que no se abstienen: es poner la libertad del país y la libertad de cada uno en poder de los hombres ó del partido que gobiernan. Los que se abstienen de intervenir en la política de su país, pierden el derecho á quejarse de que son despotizados, porque son ellos mismos los que se dan el déspota de que se quejan. En este sentido es indudable que el despotismo vive en el pueblo abstinente y flojo, no en el déspota erigido por esa flojedad. La abstención de la vida política, lejos de probar buen juicio y sensatez, prueba imbecilidad, incuria, vicio y degradación.

También es indudable que si la abstención en general es un suicidio, la no abstención en casos dados es una prostitución. Abstenerse en Sud-América, es á menudo dejar sus destinos en manos de los pícaros; pero mezclarse en la política, es á menudo enterrarse en la basura de su país. Hay un tercer partido que tiene un pié en la abstención y otro en la política. Este es el peor pero el más seguido, porque se impone por dos fuerzas irresistibles, aunque contradictorias: el interés de su dignidad, y el de la perseverancia de su vida y bienes. La gente honrada en Sud-América, está embarcada en un buque de piratas: el que quiere vivir y valer algo, tiene que contemplar á los capitanes de la nave. El pirata, sin embargo, no la impedirá llegar al puerto, á condición de no abstenerse.

En otros tiempos ya pasados, abstenerse de la vida pública era dejar sus destinos personales en manos de un caballero ignorante y caprichoso, pero al fin caballero más ó menos honrado, que era el rey absoluto y omnímodo. En esta época de democracia, abstenerse es entregar la suerte de su persona, de su familia y de su país en manos de las lavanderas y de las mujeres del mercado, que son las que gobiernan á sus maridos, los zapateros, los albañiles, los obreros en general, ciudadanos tan activos como ignorantes, que son los que poseen y merecen el poder, porque lejos de abstenerse, son los primeros y únicos que intervienen en la política del gobierno común de su país, desgraciadamente no para dar su voto, sinó para venderlo al mismo gobierno existente, que lo paga con el dinero de los abstinentes, para perpetuarse en el puesto que debe á la miseria de los pobres y á la imbecilidad de los ricos.

El que renuncia á ejercer su libertad, no renuncia á su placer, renuncia á su propiedad privada, á su honor, á su hogar, á todo lo más caro que el hombre posee en la tierra, pues la libertad ó la intervención del ciudadano en la gestión de la política ó del poder colectivo del país, no tiene más objeto en último resultado, que asegurar y garantir aquellos beneficios.

Si la libertad no tuviera este valor y sentido, no pasaría de un entretenimiento de vanidad juvenil, ó de un medio fraudulento y fácil de hacer fortuna sin trabajo. Lejos de pertenecer preferentemente á los jóvenes, á los aventureros y á los pobres, que son los que más la invocan, son los ricos y los padres de familia los más interesados en poseer y ejercer continuamente la libertad. Su error consiste en verla [illegible] aspecto de [illegible] y de gobierno y en no aceptar su ejercicio sinó en esta forma. El papel más bello y más fecundo de la libertad ó del poder del país por el país, no es el del delegado sinó el del delegante; es el del propietario del poder soberano; no el del administrador del ajeno poder: es el del que manda, no el del mandatario; es el del poderdante, no el del apoderado. Ante el más encumbrado gobernante, el país es siempre su soberano. Este único soberano de una república gobierna sus negocios de dos modos, ó mejor dicho, ejerce su gobierno por dos medios: uno indirecto, otro directo: por gobernantes de su elección y por sí directamente. Mejor entienden y practican los pueblos su dignidad de soberanos, cuando en vez de gobernar hacen gobernar, que no los reyes absolutos, cuando en vez de hacer gobernar, gobiernan ellos mismos, pues entonces obran como meros capitanes de buques ó meros intendentes de su propio reino. Pero hacer gobernar de un modo digno, no es dejar gobernar hasta abandonar el gobierno para no ocuparse de él. Todo soberano (incluso el soberano pueblo) paga su pereza con su corona. Hacer gobernar es vigilar, dirigir, inspirar, conducir, y esta es la alta función que el pueblo ejerce cuando practica la soberanía, que se ha reservado por la ley de sus leyes, para no perder su trono, ni los derechos de sus individuos. (Fin de la conferencia.)

Fin de la conferencia de Luz del Día

Este discurso fué seguido de un profundo silencio; este silencio, de un profundo bostezo; este bostezo, de un profundo ronquido y de otro y otro, hasta formar un coro, que acabó por despertar al mismo auditorio, sumergido en masa, por la elocuencia de "Luz del Día", en el más ultrajante y profundo sueño.

Un coro de silbidos, una lluvia de insultos, un diluvio de pedradas hubiesen dado al amor propio del orador una satisfacción más grande que su dolor de verse despreciada con tanta benignidad é ingenuidad, por ese terrible letargo universal de su auditorio. Ninguno de los asistentes podía comentar ni refutar lo dicho en el discurso, porque ninguno lo había escuchado. Si el primer triunfo del orador elocuente, consiste en llamar la atención de su auditorio, según Aristóteles, su más humillante derrota es verse desatendido hasta no hablar sinó para adormecerlo. Un pueblo que insulta y aborrece á la verdad no está distante de estimarla: el ultraje supone la estimación secreta del mérito envidiado. Pero el silencio de la indiferencia, es el más cruel de los ultrajes, porque es desprecio sincero que se escapa sin quererlo y sin mira de ofender.

Esa noche vió "Luz del Día", confirmados los anuncios que había recibido de que Sud-América no sería jamás el país de su reinado.

FIN

BANCOS

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo Irigoyen número 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.

Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.

Bolivia: La Paz, Oruro.

España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK

BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA

A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n por 3 meses	2 1/2 o/o
Idem á plazo fijo de 3 meses	3 1/2 o/o
Idem á plazo fijo de 6 meses	4 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 10.000	3 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli—Casa central Bmé. MITRE 434 al 442.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1, Calle Corrientes esq. Pueyrredon; No. 2, Montes de Oca No. 2099; No. 3, Paseo de Julio No. 1258; No. 4, Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado	$ 8.000.000	oro sell.
Capital realizado	„ 7.000.000	„ „
Fondo de reserva	„ 694.000	„ „
Fondo de previsión	„ 1.400.000	„ „

SE ABONA

	c/legal	oro sellado
Por depósitos en Cta. Cte.	Sin interés	
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 „	3 1/2 „
A plazo fijo de 90 días	2 1/2 „	3 1/2 „
A plazo fijo de 180 días	4 „	4 „

A mayor plazo, convencional.

SE COBRA

	c/legal	oro sellado
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y ordenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de vienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1911.

J. Bernasconi — E. Bellelli, Gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES Cangallo 445 al 55 — Sucursal en Avellaneda, avenida Mitre esquina Chacabuco. Sucursal núm. 1, Flores, calle Sud-América 36, Sucursal núm. 2, San Juan 3042. Sucursal núm. 3, Corrientes 3220.

Capital subscripto. . . . . $ 10.000.000

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente, hasta pesos	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	„
A plazo fijo de 60 días	3	„
A plazo fijo de 90 días	4	„
A plazo fijo de 180 días . . .	4 1/2	„
A plazo fijo de 1 año	5	„
A plazo fijo de 2 años	5 1/2	„
A plazo fijo de 3 años	6	„
A plazo fijo de 4 años	6 1/2	„
En caja de ahorros, después de 60 días desde 10 $ c/l hasta pesos 10.000	4 1/2	„

COBRA

Por adelantos y descuentos. Convencional.

Por administrar propiedades: Tarifa módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.—Buenos Aires, 1.° de enero de 1910.—Antonio Porto, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa Matriz, Buenos Aires, calle Reconquista número 200.

Capital subscripto. . .	$ 100.000.000.—
Capital realizado . . .	" 70.031.580.—
Fondo de reserva y previsión.	" 25.944.141.23
Premio á recibir sobre acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva . .	" 17.681.627.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores Guaminí, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rosario, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Ayacucho esquina Santa Fe.
Bernardo de Irigoyen esquina Pavón.
Barracas al Norte, Vieytes 1926.
Belgrano, Cabildo 2001.
Boca del Riachuelo, Alm. Brown 1422.
Corrientes esquina Anchorena.
Charcas 1357.
Entre Ríos 785.
Once de Septiembre, Pueyrredón 182.
San José de Flores, Rivadavia 6902.
Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sud, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

ABONA

En cuenta corriente . . .	sin interés	
A 30 días	1 1/2	1 1/2 o/o
A 60 días	2 1/2	2 1/2 „
A 90 días	3 1/2	3 1/2 „
A seis meses	4	4 „
A un año	4 1/2	4 1/2 „
A dos años	5	5 „
A tres años	5 1/2	5 1/2 „
A cuatro años	6	6 „
Depósitos á premio con libreta desde 10 c/l hasta 10.000 pesos c/l después de 60 días	[illegible]	„

COBRA

En cuenta corriente en oro y moneda legal	[illegible]
Descuentos generales . . .	convencional

Buenos Aires, 2 enero 1911. — Jorge A. Mitchell, Elías Arambarri, gerentes.

BANCO

"El Hogar Argentino"

FUNDADO EN 1899

Casa Matriz:

886 — AVENIDA DE MAYO — 886

Sucursales en ROSARIO DE SANTA FE, BAHIA BLANCA y CORDOBA

Capital subscripto . .	$ 96.380.500.—
Capital realizado . . .	" 37.936.485.76
Obligaciones de capital	" 2.000.000.—

PRESTA DINERO para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos, á bajo interés y largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS, mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, Septiembre de 1910.

A. MELIAN
Gerente

Avisos profesionales

MEDICOS

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Médico cirujano. — Especialista en enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 á 5 p. m. —Calle Libertad esquina Cuyo.

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque. — Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel. Pozos 987 de 1 á 4 p. m. y de 7 á 8 p. m. En su sanatorio, Cangallo 2226, de 5 á 6 p. m. — U. Telefónica 923 (Buen Orden).

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico Cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Consultas de 1 á 3 de la tarde. — General Iriarte 431. U. Telefónica 536 (Barracas).

Dr. FLORES—Enfermedades venéreas y de la piel. Para obreros, de 5 á 7 p. m. Tucumán 978.

Dr. ALLIEVO, CUYO 1812

AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS

Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra), y de las vías digestivas (estómago, intestino, hígado, etc.).

Dr. PEDRO A. GUERRERO—Jefe de sala del Hospital Tornú.—Tratamiento específico de la tuberculosis. — Rivadavia 3333 de 1 á 3 p. m. — Paraná 196, de 4 á 6 p. m.

Dr. ABRAHAM GERCHUNOFF.—Médico cirujano.—Consultas de 1 á 4 p. m.—Corrientes 2642, U. Telef. 1818, Mitre.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN—Cirujano Dentista. Consultorio: Carlos Pellegrini 522.—Horas de consulta, de 1 á 5 p. m.—U. Telefónica 2511, (Libertad).

Dr. FRANCISCO D'AGOSTINO, Médico cirujano. Cirugía en general. Enfermedades de señoras y venéreosifilíticas, del estómago y de los intestinos y afecciones neurasténicas. Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8 p. m. Lavalle 1482.

CONSTRUCTORES

FELIX ROSSI — Constructor de obras—Boca y Serrano (Antiguo Parque Mayer) Banfield.

MAGGIO Y GARBARINO—Construcciones de obras en general, para la ciudad y campaña.

VARIOS

ADOLFO VÁZQUEZ GÓMEZ

94 - Calle Salsipuedes - 94 — Montevideo

Se encarga de la gestión de asuntos ante los Tribunales y demás poderes del Estado. Especialmente se dedica al diligenciamiento de exhortos, obtención de documentos que deban expedir las oficinas públicas y demás trámites relacionados con las cuestiones judiciales y administrativas. Tiene corresponsales en todos los departamentos de la República Oriental del Uruguay.

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1450—Juan Binaghi—Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

BELISARIO BISFORO—Agencia de periódicos, diarios y revistas en Navarro F. C. O.

CAROLINA MUZZILLI—Modista.—Especialidad en trajes de baile y estilo sastre. Precios módicos. Humberto I 1333.

LIBROS y FOLLETOS

Libros y Folletos socialista de Italia y España y medallas de C. Marx de cobre al precio de 20 cent. sin gasto de correo. Unico catálogo es Vida Socialista de Madrid de España y la Critica social de Italia la Universidad populare y la Vanguardia socialista de Roma ho el Sempre Avanti etc. Precio módico dinero anticipado. Dirigirse á J. Momo, Colombres 1245 Buenos Aires

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Calle Alberti 868 — Buenos Aires

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 5 hasta 45 años de edad.

No se paga derecho de ingreso.

Cuota mensual: $ 1.20.

En Bahía Blanca

Nuovo Canzoniere illustrato, 64 pagine, 43 fotografie, 43 inni diversi, prezzo: $ 0.50, franco di spesa postale. Canzoniere del Popolo, 16 pagine, 13 inni diversi, $ 0.20, libre de porte. Igiene nella famiglia, illustrato, $ 0.35 la copia. Cristoforo Colombo, elegante opúscolo, 39 pagine, $ 0.25 la copia. E. Ferri, L'Arte di educare i nostri figli, opúscolo formato 27x18, 15 pagine, $ 0.25. Carlo Monticelli, Andrea Costa, opúscolo, formato 16x23, 40 pagine $ 0.25. Luiggi Fabbri, Francesco Ferrer Guardia, opúscolo formato 23x16, con fotografía del martire, $ 0.25. Giordano Bruno, illustrato, formato 23x16, $ 0.20 cada ejemplar, todo franco de porte, pero los pedidos deben venir acompañados con el debido importe, sin cuyo requisito no serán atendidos. Todos los que deseen munirse de las publicaciones arriba mencionadas, dirijan los pedidos y valores al ciudadano B. M. Caineggia, Mitre 576, Bahía Blanca.